



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y OPERACIÓN
DE AERÓDROMO PRIVADO

CERTIFICADO N° 003

La Dirección General de Aeronáutica Civil en uso de sus específicas atribuciones,

CERTIFICA:

Que el Aeródromo Privado: DON MARIO

Situado en el Departamento de: SANTA CRUZ

Provincia: CHIQUITOS

De propiedad de / Explotado por: EMPRESA MINERA PAITITI S.A. EMIPA


Se encuentra habilitado y legalmente inscrito en el Registro Aeronáutico Nacional, en mérito a la Resolución Administrativa N° 062 de fecha 19 de febrero de 2019, emitida por la Dirección General de Aeronáutica Civil; autorizándose sus operaciones de acuerdo a lo siguiente:

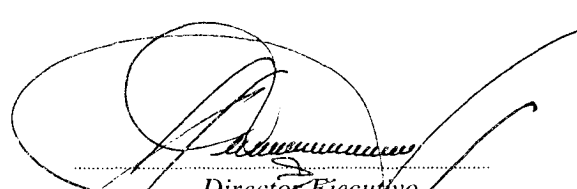
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL AERÓDROMO			
Coordenadas Geográficas:	Latitud: 17°21'48,18" Sur	Longitud: 59°42'4,43" Oeste	
Clave de Referencia:	2B		
Elevación	425,05 [msnm]	1394,52	[pies]
Orientación Pista:	18/36	Largo:	1200 [m]
PBMD (no mayor a):	5700 [Kg]	Ancho:	20 [m]

El presente Certificado es intransferible y su validez se condiciona al estricto cumplimiento de las disposiciones legales y de la Reglamentación Aeronáutica Boliviana.

La DGAC se reserva el derecho de efectuar inspecciones al aeródromo sin previo aviso, para verificar el cumplimiento de las condiciones de operaciones adecuadas.

La Paz, 21 de febrero de 2019.


 Abg. Judith Valentina Vero La Rosa
 DIRECTORA DEL REGISTRO AERONÁUTICO NACIONAL
 Dirección General de Aeronáutica Civil
Directora
 Registro Aeronáutico Nacional


Director Ejecutivo
 Dirección General de Aeronáutica Civil
 DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
 Dirección General de Aeronáutica Civil